

DECRETO N°: 0141-21
MARIA ELENA, 12-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 11.01.21 de uso de 15 días de Feriado Legal 2021 de la funcionaria **Srta. CECILIA HIDALGO VARGAS**, R.U.T, 12.836.940-6 Administrativo, Grado 14° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 025 de fecha 12.01.2021 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 15 días de Feriado Legal 2021 de la funcionaria **Srta. CECILIA HIDALGO VARGAS**, R.U.T 12.836.940-6, Administrativo, Grado 14° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 15
DIAS DISPONIBLES	: 20/2021
DIAS SALDO	: 05/2021
FECHA DESDE	: 18.01.2021.
FECHA HASTA	: 05.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION: Interesado - Carpeta Personal-SIAPER-Archivo.